

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2014-00492-00

ACCIONANTE: RICRDO MARIO JIMENEZ

ACCIONADOS: ISS EN LIQUIDACION, HOY PAR ISS ADMINISTRADORA FIDUGRARIA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 09 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre nueve de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la mismas fueron ordenadas en Primera Instancia, Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

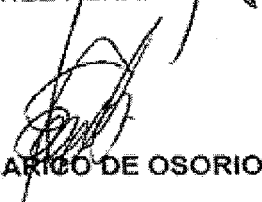
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2014-00492-00

ACCIONANTE: RICARDO MARIO JIMENEZ

ACCIONADOS: I.S.S. EN LIQUIDACION,HOY PAR ISS ADMINSTRADORA FIDUGRARIA .

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la
Parte demandante y a cargo de la parte
Demandada Primera Instancia..... \$ 3.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la
Parte demandante y a cargo de la parte
Demandada en Segunda Instancia..... \$ 1.562.484,00
TOTAL: \$ 4.562.484,00
SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 08 de Noviembre de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2016-00374-00

ACCIONANTE: NESTROR REMOLINA CONTRERAS

ACCIONADOS: GASES DEL ORIENTE S.A. JCG INGENIERIA S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 09 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre nueve de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la mismas fueron ordenadas en Primera Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

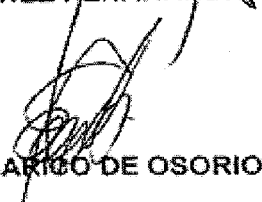
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2016-00374-00

ACCIONANTE: NESTOR REMOLINA CONTRERAS

ACCIONADOS: GASES DEL ORIENTE S.A. JCG INGENIERIA S.A.S. .

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la
Parte demandante y a cargo de la parte
Demandada Primera Instancia..... \$ 781.242,00
TOTAL: \$ 781.242,00

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE.

Cúcuta, 08 de Noviembre de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2020-00197-00

ACCIONANTE: VICTOR HERNANDO ORDOÑEZ

ACCIONADOS: ADM GLOBAL COAL S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 09 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

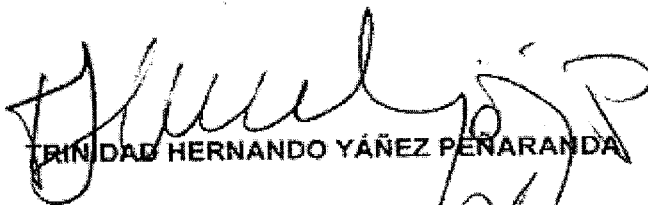
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre nueve de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la mismas fueron ordenadas en Primera Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

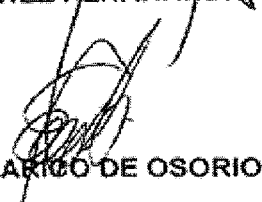
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2020-00197-00
ACCIONANTE: VICTOR HERNANDO ODOÑEZ
ACCIONADOS: ADM GLOBAL COAL SAS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la
Parte demandante y a cargo de la parte
Demandada en Primera Instancia..... \$ 2.000.000,00
TOTAL: \$ 2.000.000,00
SON: DOS MILLONES DE PESOS MCTE.

Cúcuta, 8 de noviembre de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2020-00229-00

ACCIONANTE: JANNETH PATRICIA RONCANCIO RODRIGUEZ

ACCIONADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCION S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 09 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre nueve de dos mil veintidós.

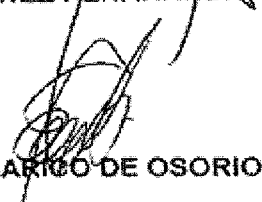
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la mismas fueron ordenadas en Primera Instancia, Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2020-00229-00
ACCIONANTE: JANNETH PATRICIA RONCANCIO RODRIGUEZ
ACCIONADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCION S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES Primera Instancia.....	\$ 1.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de PORVENIR S.A., en Primera Instancia.....	\$ 1.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada PROTECCION S.A., en Primera Instancia.....	\$ 1.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES Segunda Instancia.....	\$ 400.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de PORVENIR S.A., en Segunda Instancia.....	\$ 400.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada PROTECCION S.A., en Segunda Instancia.....	\$ 400.000,00
TOTAL:	\$ 4.200.000,00

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 08 de Noviembre de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.